

## ¿TU DESPIDO FUE INJUSTO? ¿TU EMPLEADOR NO CUMPLE? GUÍA PARA DEFENDER TUS DERECHOS LABORALES

SI ESTÁS LEYENDO ESTO, ES PORQUE ALGO NO ESTÁ BIEN

• • • •



Quizás llegaste un día a tu trabajo y, sin una explicación real, te entregaron una carta de despido con una causal que no entiendes o que simplemente no es cierta. Tal vez llevas meses soportando que tu sueldo llegue tarde, que no te paguen las horas extras o, peor aún, descubriste que esas cotizaciones que te descuentan sagradamente no están siendo pagadas. O puede que la situación en tu trabajo se haya vuelto tan insostenible por los incumplimientos de tu empleador que estás pensando en irte, pero te aterra la idea de renunciar y perder todo lo que te corresponde por tus años de servicio.



### **Si te sientes identificado, queremos que sepas algo:**

lo que sientes es válido. La rabia, la incertidumbre y la frustración son reacciones normales cuando tus derechos son vulnerados. Pero también queremos decirte algo más importante: no estás solo y tu problema tiene solución.

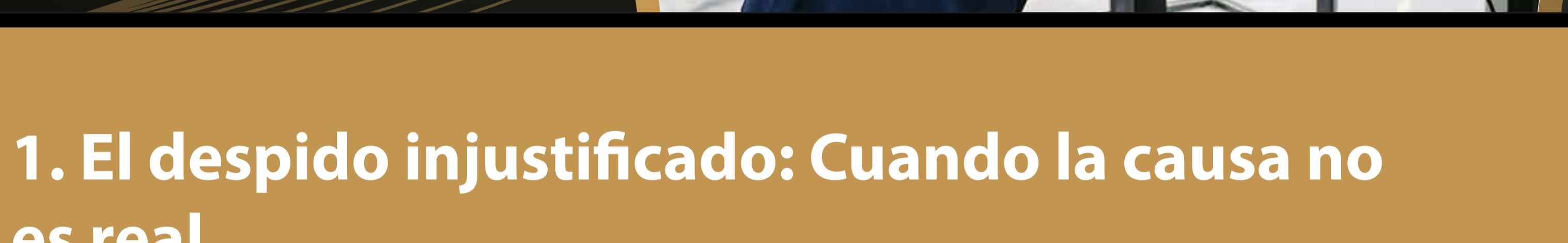
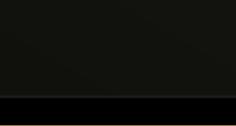
Esta guía, además de ser un documento legal, es una herramienta práctica, escrita en un lenguaje claro y directo, para que entiendas tu situación, conozcas tus derechos y descubras los caminos que existen para defender lo que es tuyo. Considera esto como el primer paso para recuperar el control.

### **Entendiendo tus derechos y opciones**

El mundo legal puede parecer un laberinto de artículos y términos complicados. Nuestra misión es ser tu brújula.

## ¿TU DESPIDO FUE INJUSTIFICADO? ¿TU EMPLEADOR NO CUMPLE? GUÍA PARA DEFENDER TUS DERECHOS LABORALES

A CONTINUACIÓN, TE EXPLICAMOS DE FORMA SENCILLA LAS TRES SITUACIONES MÁS COMUNES QUE PODRÍAS ESTAR ENFRENTANDO.



### 1. El despido injustificado: Cuando la causa no es real

En Chile, un empleador no puede despedirte por cualquier motivo. La ley es estricta y exige que todo despido se base en una causa justificada y demostrable, detallada en el Código del Trabajo.

Sin embargo, en la práctica, muchos despidos se disfrazan con excusas que no son reales. La más común es la de "necesidades de la empresa" (Artículo 161 del Código del Trabajo). Te dicen que deben reestructurar o que hay problemas económicos, pero a las pocas semanas contratan a otra persona para tu mismo puesto. Eso, en la mayoría de los casos, es un despido injustificado.

Otras veces, invocan faltas graves que nunca cometiste (causales del Artículo 160), como ausencias injustificadas o incumplimiento grave del contrato, sin tener cómo probarlo.

¿Qué significa esto para ti? Si tu despido es declarado injustificado por un tribunal, no solo te deben pagar tus indemnizaciones, sino que además tienes derecho a un recargo legal, que es un porcentaje extra sobre tu indemnización por años de servicio como sanción al empleador. Este recargo puede ser del 30%, 50%, 80% e incluso del 100% dependiendo de la causal que se usó indebidamente. Demostrar esto en un juicio requiere una estrategia legal sólida, por eso es crucial contar con asesoría legal especializada.

### 2. El autodespido o despido indirecto: La herramienta para "despedir" a tu Jefe

¿Qué pasa si no te han despedido, pero tu empleador es quien no cumple con sus obligaciones más básicas?

Para eso existe el autodespido (técnicamente llamado despido indirecto).

Esta es una de las herramientas más poderosas que tienes como trabajador. Te permite poner fin a la relación laboral por tu propia iniciativa, pero por culpa del empleador, conservando tu derecho a recibir todas las indemnizaciones que te corresponderían en un despido injustificado, más los recargos legales.

No confundas esto con una renuncia. Si renuncias, pierdes tu indemnización por años de servicio. Si te autodespides correctamente, la exiges por completo.

#### Las causas más comunes para un autodespido son incumplimientos graves, como:

No pago o retraso constante de tu sueldo.

No pago de tus cotizaciones previsionales (AFP, Salud, Seguro de Cesantía). Este es uno de los motivos más sólidos y fáciles de probar.

Acoso laboral o sexual.

Cambios unilaterales de tus funciones o de tu lugar de trabajo que te perjudican (lo que se conoce como me-noscabo).

No entregarte las condiciones de seguridad y salud adecuadas para trabajar.

El proceso exige enviar una carta certificada al empleador y a la Inspección del Trabajo, explicando los hechos y la causal legal. La redacción de esta carta es un paso técnico que define el futuro del juicio; un error aquí puede ser costoso. En Abogaley.cl te ayudamos a formularla correctamente para que tu caso tenga una base sólida desde el primer día.

### 3. El problema central: El no pago de cotizaciones

Este es un punto tan importante que merece una sección aparte. Las cotizaciones que te descuentan de tu sueldo son tu dinero, destinado a tu futura pensión, tu salud y tu seguro en caso de quedar sin trabajo. Que tu empleador las retenga y no las pague no es solo una falta grave, es una apropiación indebida.

Esta falta tiene un doble impacto legal que te protege enormemente:

Es una causal de autodespido: Como vimos, es uno de los motivos más fuertes para que decidas poner fin al contrato y demandar el pago de todo lo que te deben.

#### Activa la "Ley Bustos" (Nulidad del despido):

Si tu empleador te despidió por cualquier causal (excepto renuncia o mutuo acuerdo) mientras te debe cotizaciones, ese despido es nulo, no tiene efecto y activa la nulidad del despido. Esto significa que, para la ley, el contrato sigue vigente y tu empleador está obligado a seguir pagándote el sueldo y las cotizaciones todos los meses, aunque ya no estés trabajando, hasta que pague toda la deuda previsional y te lo notifique formalmente. Esta es una de las sanciones más duras de la ley laboral y una herramienta potentísima a tu favor.



## ¿TU DESPIDO FUE INJUSTO? ¿TU EMPLEADOR NO CUMPLE? GUÍA PARA DEFENDER TUS DERECHOS LABORALES

EL PROCESO: TU CAMINO HACIA LA JUSTICIA, PASO A PASO



**Entender el proceso te dará tranquilidad. Aunque cada caso es único, la ruta general es la siguiente:**

### **Paso 1: La decisión y la formalidad.**

#### **Si te despiden:**

El momento clave es recibir la carta de despido y, posteriormente, el finiquito. ¡Atención! Nunca firmes un finiquito si no estás de acuerdo, sin antes escribir de tu puño y letra la frase: "Me reservo el derecho a demandar por causal de despido y cobro de prestaciones". Esta "reserva de derechos" es fundamental para poder reclamar después.

#### **Si te autodespides:**

El primer paso es enviar la carta de autodespido (a tu empleador y a la Inspección del Trabajo) dentro de los 3 días hábiles desde que dejas de trabajar.

### **Paso 2:**

Reclamo en la Dirección del Trabajo (DT). Antes de ir a tribunales, puedes (y a veces es recomendable) presentar un reclamo en la Inspección del Trabajo. Allí se citará a una audiencia de conciliación para intentar llegar a un acuerdo. Este paso tiene una ventaja estratégica: suspende (pone en pausa) el plazo que tienes para demandar judicialmente.

### **Paso 3:**

La demanda judicial. Si no hay acuerdo en la DT, el siguiente paso es presentar una demanda en los Juzgados del Trabajo. ¡Los plazos son fatales! Tienes 60 días hábiles (se cuenta de lunes a sábado) desde la fecha de tu separación para demandar. Si fuiste a la DT, este plazo se suspende, pero nunca podrás demandar después de 90 días hábiles en total. El juicio laboral es oral y más rápido que otros juicios. Generalmente tiene dos audiencias principales:

#### **Audiencia Preparatoria:**

Aquí se presentan las pruebas y el juez intenta nuevamente que las partes lleguen a un acuerdo. Muchos casos se resuelven en esta etapa.

#### **Audiencia de Juicio:**

Si no hay acuerdo, aquí se presentan los testigos y pruebas para que el juez dicte una sentencia.

Aunque el proceso tiene pasos claros, cada caso tiene sus matices. Un abogado laboral de Abogaley.cl puede guiarte para no cometer errores y presentar tu caso de la forma más sólida posible.



## ¿TU DESPIDO FUE INJUSTO? ¿TU EMPLEADOR NO CUMPLE? GUÍA PARA DEFENDER TUS DERECHOS LABORALES

TU PLAN DE ACCIÓN: PASOS PRÁCTICOS PARA EMPEZAR HOY



La información es poder, pero la acción es la que genera cambios. Aquí tienes una hoja de ruta para que comiences a defender tus derechos ahora mismo.

### 1. Reúne tu "carpeta de evidencias":

La clave de un juicio exitoso está en las pruebas. Empieza a juntar todo lo que tengas. Mientras más ordenado, mejor.

### Checklist de documentos:

- Tu contrato de trabajo y todos sus anexos.
- Tus últimas 6 a 12 liquidaciones de sueldo.
- La carta de despido (si la tienes).
- El finiquito, especialmente si lo firmaste con reserva de derechos.
- Certificados históricos de cotizaciones de AFP, Salud (Fonasa/Isapre) y AFC. Puedes obtenerlos en línea.
- Correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, cartas o cualquier comunicación escrita con tu empleador que sea relevante.
- Nombres y datos de contacto de posibles testigos (compañeros de trabajo que hayan visto lo que pasó).

### 2. No dejes pasar el tiempo:

Recuerda los plazos: 60 días hábiles para demandar. El tiempo es tu recurso más valioso y, lamentablemente, si se acaba, pierdes tu derecho a reclamar, sin importar cuánta razón tengas.

### 3. No firmes nada bajo presión:

Nadie puede obligarte a firmar un finiquito en el momento. Tienes derecho a llevarlo, revisarlo con calma y buscar asesoría. Si decides firmarlo para recibir los pagos que no están en disputa, siempre hazlo con la reserva de derechos.

Este camino puede parecer abrumador, pero no tienes que recorrerlo solo. Con la guía correcta de Abogaley.cl, es un proceso manejable que te llevará a obtener lo que por derecho te corresponde.

### Es hora de actuar:

Da el siguiente paso con nosotros

Ya has dado el paso más importante: informarte. Has entendido que lo que te pasó no es normal, que tienes derechos y que existen caminos claros para defenderlos. Ahora, es el momento de pasar a la acción.

En Abogaley, somos un equipo de abogados expertos dedicados exclusivamente a la defensa de los trabajadores. No vemos casos, vemos personas. Entendemos tu frustración y estamos aquí para traducirla en una estrategia legal sólida y efectiva.

No dejes que el tiempo pase o que la incertidumbre te paralice. Permítenos evaluar tu situación y explicarte tus opciones de manera clara y honesta en Abogaley.cl.